

**ACTA NÚMERO: CINCUENTA Y DOS** -----

EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL VEINTISIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SE EFECTÚA LA **VIGESIMONOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2021-2024, MISMA QUE FUE PREVIAMENTE CONVOCADA POR QUIEN TIENE FACULTAD PARA HACERLO. DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31, 32, 33 PÁRRAFOS I Y III, 34 36, 37, 38, 56 FRACCIONES I Y III, 61 FRACCIÓN I Y III Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE TRATAN LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES, AL TENOR DEL SIGUIENTE: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

-----  
**PRIMERO.** PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

**SEGUNDO.** DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

**TERCERO.** LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**CUARTO.** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. -----

**QUINTO.** SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPALES, ASÍ COMO EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, COMO RESPONSABLES Y COORDINADOR, DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO DOS DE VALLADOLID, YUCATÁN Y DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES (CAPA) TIZIMÍN.-

**SEXTO.** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ACTO CONTINUO SE PROCEDE A CELEBRAR LA VIGESIMONOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**-----

**PRIMERO:** EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, PROCEDE AL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN: C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, MED. PALOMA ISABEL PÉREZ FLORES, M.D. JOSÉ ALEJANDRO MEZO GASTELUM, MED. ANTONIA GUADALUPE MARRUFO DÍAZ, C. JOSÉ DANIEL UITZIL BALAM, C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA, ING. JALIL JOSÉ METRI MEDINA Y LIC. CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO. -----

AL FINALIZAR CON EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO DE LA COMUNA, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA INFORMA QUE LA AUSENCIA DE LAS REGIDORAS C.P. SAIDY AMIRA MATOS MATOS Y C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA FUERON DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS. -----

**SEGUNDO:** EN ATENCIÓN AL SEGUNDO PUNTO, ESTANDO PRESENTES NUEVE DE ONCE REGIDORES Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS, EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE, **DECLARA INSTALADA LA VIGESIMONOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,** AL HABER QUORUM LEGAL. -----

**TERCERO:** DE ACUERDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO DE LA COMUNA, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

**CUARTO:** RESPECTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, EL REGIDOR SECRETARIO DE LA COMUNA, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, SOLICITA AL CABILDO DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

**QUINTO.** EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL SEÑALA QUE CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LOS DELITOS Y REGULAR LAS CONDUCTAS EN LOS ADOLESCENTES MAYORES DE DOCE AÑOS Y LAS PERSONAS QUE SEAN TRASLADADAS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, QUE REQUIERAN DE AYUDA Y APOYO, SE PRETENDE FIRMAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES (CAPA) TIZIMÍN, CUYA MISIÓN PRIMORDIAL ES LA DE PROMOVER Y PROTEGER LA SALUD DE LOS MEXICANOS, MEDIANTE LA DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL, EN MATERIAS DE INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN, TRATAMIENTO, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS PARA EL CONTROL DE LAS ADICCIONES, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA INDIVIDUAL, FAMILIAR Y SOCIAL A NIVEL NACIONAL, POR LO QUE DICHO CENTRO, COADYUVARÁ A TRAVÉS DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA BRINDAR PROTECCIÓN Y AUXILIO EN EL ÁREA PSICOLÓGICA, SIN INTERVENIR EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS O JUDICIALES DE QUE SEA PARTE EL ADOLESCENTE MAYOR DE DOCE AÑOS; PARA ELLO, EN EL CASO DE QUE CON MOTIVO DE ALGÚN PATRULLAJE O REPORTE QUE REALICE LA POLICÍA MUNICIPAL, SE DETECTE CONDUCTAS DE RIESGO O ADICCIONES EN ADOLESCENTES MAYORES DE DOCE AÑOS, SE CITARÁ Y NOTIFICARÁ AL PADRE O TUTOR Y SE LE SENSIBILIZARÁ ACERCA DE LA PREVENCIÓN SOCIAL, POR LO QUE SE LE INFORMARÁ QUE SU HIJO O HIJA SERÁ CANALIZADO AL REFERIDO CENTRO PARA BRINDARLE APOYO, INVITÁNDOLO A FORMAR PARTE DE LA REHABILITACIÓN DE SU HIJO O HIJA. CADA MES LOS COORDINADORES, ES DECIR, EL DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y LA PSICÓLOGA MARÍA EUFEMIA CEME UH, QUIEN ES LA RESPONSABLE DEL CENTRO EN MENCIÓN, INFORMARÁN AL AYUNTAMIENTO Y A LA JURISDICCIÓN SANIARIA N° 2 SOBRE LA MARCHA DEL CONVENIO. ASIMISMO EL CENTRO REALIZARÁ UN REPORTE MENSUAL AL DIRECTOR DE LA POLICÍA, SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN LAS PERSONAS EN REHABILITACIÓN. EL DIRECTOR DE LA POLICÍA DESIGNARÁ A UN ELEMENTO POLICIAL PARA CUIDAR Y RESGUARDAR EL CENTRO ASÍ COMO AL PERSONAL Y USUARIOS. EL CONVENIO LO DEBEN FIRMAR POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, COMO RESPONSABLES: EL ALCALDE Y EL SECRETARIO MUNICIPAL Y COMO COORDINADOR, DEBE FIRMAR EL DIRECTOR DE LA POLICÍA. LA VIGENCIA DEL CONVENIO ES DESDE EL DÍA DE SU FIRMA Y HASTA CONCLUIR LA ADMINISTRACIÓN, ESTO ES, EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL 2024.-----

EN VISTA DE LO INMEDIATAMENTE ANTERIOR, EL INDICADO SECRETARIO DE LA



**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA NÚMERO CINCUENTA Y DOS DE LA VIGESIMONOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2021-2024, QUE TUVO VERIFICATIVO EL VEINTISIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. ....**

C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE  
PRESIDENTE. \_\_\_\_\_

CP. SAIDY AMIRA MATOS MATOS  
SÍNDICO MUNICIPAL \_\_\_\_\_  
AUSENCIA JUSTIFICADA

ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA  
REGIDOR SECRETARIO \_\_\_\_\_

MED. PALOMA ISABEL PÉREZ FLORES  
REGIDORA \_\_\_\_\_

MD. JOSÉ ALEJANDRO MEZO GASTELUM  
REGIDOR \_\_\_\_\_

MED. ANTONIA GUADALUPE MARRUFO DÍAZ  
REGIDORA \_\_\_\_\_

C. JOSÉ DANIEL UITZIL BALAM  
REGIDOR \_\_\_\_\_

C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA  
REGIDORA \_\_\_\_\_

C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA  
REGIDORA \_\_\_\_\_  
AUSENCIA JUSTIFICADA

ING. JALIL JOSÉ METRI MEDINA  
REGIDOR \_\_\_\_\_

LIC. CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO  
REGIDOR \_\_\_\_\_